

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *Rde Mayo* de 2001.-
Visto lo solicitado a fs. 24,

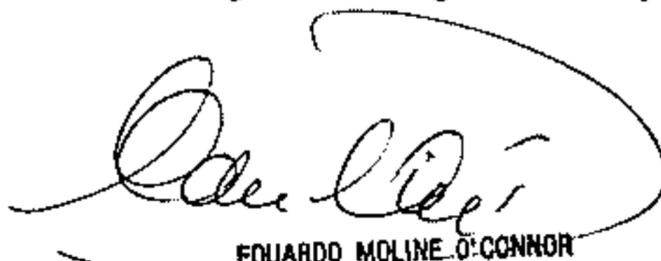
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1848/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Manuel TERAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 28 de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Disponer que, a partir de la vigencia de la prórroga de contratación autorizada en el punto 1° de la presente, el mencionado agente, pase a desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 22 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EQUARDO MCLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION